

CONCLUSIONES DEL II ENCUENTRO ANUAL DE LA RIOCC
La Antigua, Guatemala, del 3 al 7 de octubre de 2005

Los representantes de las Oficinas de Cambio Climático de Iberoamérica, reunidos en la Antigua (Guatemala) del 3 al 7 de octubre de 2005:

1. Toman nota de las expectativas y dificultades puestas de manifiesto en la reunión ministerial preparatoria de la COP 11, COP/MOP 1 celebrada en Ottawa los días 24 y 25 de septiembre a propuesta del Ministro Dion.
2. Destacan la importancia del consenso alcanzado por los Ministros de Ambiente Iberoamericanos, reunidos en Colón, Panamá, los días 21 y 22 de septiembre de 2005, cuya Declaración Final:
 - a) reconoce que el cambio climático es un problema prioritario para la región y una creciente amenaza al medio ambiente, al desarrollo sostenible y a las poblaciones vulnerables, y por tanto es imprescindible contar con estrategias apropiadas de prevención, adaptación y mitigación de esta realidad;
 - b) expresa la voluntad de adoptar los Acuerdos de Marrakech en la COP/MOP1 y avanzar en el debate del futuro del régimen de cambio climático en el marco de la CMNUCC, con arreglo a las responsabilidades comunes pero diferenciadas y las respectivas capacidades;
 - c) manifiesta la necesidad de aprobar el Programa de Adaptación de Buenos Aires para el cumplimiento de los compromisos de la CMNUCC en materia de adaptación; y
 - d) destaca el papel crucial del MDL.
3. Subrayan el papel de la RIOCC en el proceso internacional de respuesta al cambio climático y su utilidad como herramienta para apoyar el fortalecimiento de los procesos nacionales y regionales orientados a incorporar la adaptación al cambio climático en las políticas de desarrollo, así como promover la observación sistemática y conocimiento del clima, la mitigación y la participación en el MDL.
4. Acogen la propuesta de trabajar conjuntamente con la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) para la definición de actividades y programas dentro de la línea de cambio climático del Programa de Cooperación ARAUCARIA XXI.
5. Destacan la importancia de la Conferencia de Directores de los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Iberoamericanos (SMHI) como apoyo a las actividades de la RIOCC.
6. Reconocen el papel del MDL como instrumento que contribuye positivamente a los esfuerzos nacionales de mitigación y permite conciliar desarrollo y sostenibilidad en los países sin compromisos cuantificados de reducción y advierten la necesidad de conseguir una efectiva aplicación del mismo.
7. Consideran esencial la continuidad del mecanismo de desarrollo limpio más allá de 2012 para aumentar el interés de los distintos participantes, reduciendo incertidumbres y convirtiéndolo en un instrumento atractivo para gobiernos y promotores.
8. Toman nota de las reformas que en el sistema de MDL está introduciendo la Junta Ejecutiva a partir de las lecciones aprendidas para lograr el funcionamiento eficaz del mismo.

9. Subrayan la importancia de que la COP/MOP1, en el marco de los Acuerdos de Marrakech, apruebe las mejoras necesarias para el correcto funcionamiento del sistema de MDL, especialmente en lo que se refiere a:
 - a) agilizar el registro de proyectos
 - b) garantizar la suficiencia financiera
 - c) consolidar metodologías similares ya aprobadas

10. En ese sentido, consideran necesario reflexionar sobre el actual concepto de adicionalidad, los criterios de establecimiento de la base de referencia y los eventuales incentivos que distorsionan los objetivos del MDL, en particular, su contribución al desarrollo sostenible.

11. Reconocen los avances que la región iberoamericana ha realizado en la respuesta al cambio climático, así como el esfuerzo institucional desde las oficinas de cambio climático para promover iniciativas en materia de adaptación al cambio climático y su integración en las políticas de desarrollo, así como promover la observación sistemática y conocimiento del clima, la mitigación y la participación en el MDL, si bien reconocen la necesidad de seguir trabajando en:
 - a) El fortalecimiento de capacidades
 - b) La promoción de sinergias y la cooperación con otros organismos públicos, privados y de la sociedad civil en la región
 - c) La difusión del trabajo desarrollado y los resultados obtenidos por las Oficinas de Cambio Climático
 - d) La equitativa distribución territorial y sectorial de los proyectos de MDL, la búsqueda de vías para promover la designación de Entidades Operacionales en la región y el desarrollo de metodologías en sectores clave para estos países
 - e) El desarrollo de actividades en materia de vulnerabilidad, impactos y adaptación

12. Acogen positivamente la propuesta de España de creación del Programa Iberoamericano de Impactos, Vulnerabilidad y Adaptación, apoyan las conclusiones del Taller de Adaptación recogidas en el anexo y proponen a sus Ministros y Autoridades pertinentes el respaldo a dicho Programa.

Antigua, 7 de octubre de 2005

ANEXO: CONCLUSIONES TALLER DE ADAPTACIÓN

Los participantes del taller de Adaptación celebrado los días 6 y 7 de octubre durante el II Encuentro Anual de la RIOCC,

1. Destacan la importancia del Programa Iberoamericano de Impactos, Vulnerabilidad y Adaptación al cambio climático con miras a convertirse en un proceso continuo y acumulativo de generación de conocimientos y creación y fortalecimiento de capacidades al mismo tiempo que se configura como instrumento valioso para el intercambio de experiencias en el contexto de la RIOCC, facilitando la cooperación Norte-Sur y Sur-Sur.
2. Consideran que dicho Programa constituiría una contribución valiosa a los asuntos relacionados con la adaptación al cambio climático en el marco de la CMNUCC.
3. Subrayan la necesidad de garantizar la disponibilidad y la continuidad de los recursos en las oficinas de cambio climático con vistas a reforzar los marcos institucionales y la integración y desarrollo de las estrategias en los planes nacionales, sectoriales y locales.
4. Reconocen las necesidades de fomentar y fortalecer la creación de capacidades y desarrollar acciones de divulgación, incluyendo a todos los actores involucrados.
5. Constatan que hay instituciones e iniciativas regionales que ya operan en cambio climático en la región y que son instrumentos valiosos que hay que considerar a fin de fortalecer sus actividades y establecer sinergias. Por otro lado, existen otras todavía no involucradas que podrían contribuir a las actividades de la RIOCC en materia de adaptación al cambio climático, y a su vez beneficiarse de las mismas.
6. Subrayan la necesidad de garantizar la continuidad, disponibilidad y calidad de todos los datos necesarios para asegurar la calidad de los estudios del clima, para la evaluación de la vulnerabilidad y la elaboración de estrategias de adaptación.
7. Constatan la existencia de actividades en marcha en la elaboración de escenarios climáticos regionales, si bien se detectan algunas insuficiencias importantes. Los escenarios climáticos regionales constituyen uno de los elementos clave para poder abordar los estudios de impactos, vulnerabilidad y estrategias de adaptación frente al cambio climático. Por otro lado, se detecta la necesidad de desarrollar estudios y escenarios socioeconómicos.
8. Subrayan que en la región existen aproximaciones similares en cuanto a la prioridad de los diferentes sectores y sistemas, destacando los recursos hídricos, así como capacidades variadas para afrontar iniciativas de adaptación al cambio climático. Realizar un buen diagnóstico de la distribución de estas prioridades y estas capacidades es un elemento clave para identificar las bases del Programa Iberoamericano de Impactos, Vulnerabilidad y Adaptación.
9. Acuerdan que a partir de la información recogida de los grupos de trabajo del taller, la OECC realizará un borrador de documento de diagnóstico que se someterá a la consideración de los miembros de la red, con objeto de identificar las acciones prioritarias a considerar en el próximo Encuentro Anual de la RIOCC en 2006.